

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL CONTENIDA EN EL SOBRE NÚM. 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LOS OPERADORES ECONÓMICOS QUE PUEDEN OFRECER LOS ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LOS OPERADORES ECONÓMICOS QUE PUEDEN OFRECER LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE TERAPIA CELULAR BASADOS EN CÉLULAS DENDRÍTICAS, EN SALA BLANCA, BAJO CONDICIONES GMP, PARA LOS PROYECTOS DEL ÁREA DE TERAPIAS AVANZADAS DE LA FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA – INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER. (FRCB-IDIBAPS).

Proyectos "ICI22/00063" y "ICI21/00049" financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la "Unión Europea NextGenerationEU/Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)/Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)"

EXPEDIENTE F24.004AMCH

En Barcelona, a 22 de julio de 2024, a las 10:00 horas, se constituye, mediante la aplicación TEAMS, la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidenta: Sra. Sonia Meléndez, Directora Económica y Financiera de FRCB-IDIBAPS.
Secretaria: Sra. Cristina Monsalve, Técnico de la Unidad de Contratación Pública de FRCB-IDIBAPS
Vocal 1: Sr. Sergio Camacho. Director de Planificación Económica y Control de Gestión de la Fundació, para el control presupuestario.
Vocal 2: Sra. Nuria Castro, Responsable de la Unidad de Contratación Pública de FRCB-IDIBAPS, como asesora jurídica.
Vocal 3: Sr. Luís Mochón. Responsable de Compras de Fundació.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primero. - Que realizada la apertura de los sobres número 1, que contienen la documentación general de las empresas presentadas en el procedimiento de contratación relativo al Acuerdo Marco para la homologación de los operadores económicos que pueden ofrecer los servicios de producción de productos de terapia celular basados en células dendríticas, en Sala Blanca, bajo condiciones GMP, para los proyectos del área de terapias avanzadas para la Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (FRCB-IDIBAPS), se procedió a notificar a los licitadores afectados la existencia de defectos u omisiones subsanables detectados en la documentación presentada, otorgando un plazo de tres días hábiles para proceder a la subsanación de los mismos.

La empresa con defectos subsanables en su documentación general es la siguiente:

- HOSPITAL CLÍNIC DE BARCELONA., con número de NIF Q0802070C.

Segundo. - Que, transcurrido el plazo otorgado para subsanar defectos y enviar Enmienda, la empresa han subsanado y presentado documentación conforme el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento de licitación de referencia. Por tanto, se tiene por presentada y enmendada la documentación del Sobre 1 de referencia, presentada por:

Financiado por



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



- Se da por presentada y Enmendada la documentación del Sobre 1 de referencia, presentada por el HOSPITAL CLÍNIC DE BARCELONA, en fecha 19/07/2024 a las 11:24 horas.

Y, por tanto, queda admitida en el procedimiento.

En consecuencia, la Mesa de Contratación adopta los siguientes:

ACUERDOS

Primero. - Tener como presentadas en el procedimiento de referencia a la siguiente empresa licitadora:

- HOSPITAL CLÍNIC DE BARCELONA., con número de NIF Q0802070C.

Y sin más cuestiones a tratar, a las 10:03 horas, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación para la calificación de las enmiendas presentadas dentro de la documentación general contenida en el sobre núm. 1 del expediente de contratación relativo al Acuerdo Marco para la homologación de los operadores económicos que pueden ofrecer los servicios de producción de productos de terapia celular basados en células dendríticas, en Sala Blanca, bajo condiciones GMP, para los proyectos del área de terapias avanzadas para la Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (FRCB-IDIBAPS).
(Exp. F24.004AMCH).

Sra. Sonia Meléndez
Presidenta

Sra. Cristina Monsalve
Secretaria

Financiado por



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ANEXO I, ACTA ENMIENDA SOBRE 1

Documentación presentada en el Sobre 1 por HOSPITAL CLÍNIC DE BARCELONA:

- Anexo 7- "DECLARACIÓ RESPONSABLE DE DADES DE L'ADJUDICATARI I SUBCONTRACTISTA, COM OBLIGACIÓ D'INFORMACIÓ EN ELS CONTRACTES FINANÇATS AMB PRTR".